

## COMUNICADO PUBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia a los bonos corporativos de Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (en lo sucesivo "AITSA") por un monto de hasta Seiscientos Cincuenta Millones de Dólares (US\$650,000,000.00), registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá según la Resolución SMV No.398-13 de 27 de septiembre de 2013 y a los bonos corporativos de AITSA por un monto de hasta Seiscientos Veinticinco Millones de Dólares (US\$625,000,000.00), registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá según la Resolución SMV No. 250-16 de 26 de abril de 2016 (conjuntamente, en lo sucesivo, las "Emisiones").

Por este medio hacemos de conocimiento público la renuncia del Sr. José Manuel Frade a su cargo como miembro de la junta directiva de AITSA, efectiva a partir del 6 de mayo de 2016.

A la fecha no se ha elegido o designado la persona que reemplazará al Sr. José Manuel Frade, como miembro de la junta directiva de AITSA.

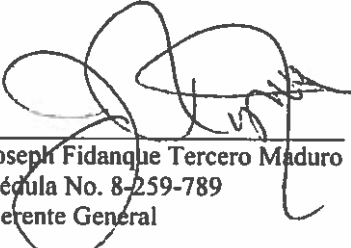
El Sr. José Manuel Frade ocupa el cargo de vicepresidente de finanzas y auditoría de Grupo Wisa y fue elegido como miembro de la junta directiva de AITSA por los concesionarios del Aeropuerto Internacional de Tocumen en el año 2014. Su renuncia a la junta directiva de AITSA está relacionada con la comunicación de la Oficina para el Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, de fecha 5 de mayo de 2016, mediante la cual se alega que Grupo Wisa (que incluye sus afiliadas que operan las tiendas ubicadas en la zona libre del Aeropuerto de Tocumen) y varios de sus accionistas y otros afiliados están vinculados al lavado de dinero y tráfico de drogas.

Aprovechamos la ocasión para informar que los ingresos provenientes de los cánones de arrendamiento que paga Grupo Wisa a AITSA representaron aproximadamente un siete punto siete por ciento (7.7%) de nuestros ingresos totales en el año 2015 (excluyendo los derechos de llave recibidos de parte de Grupo Wisa). En este sentido, y anticipándonos a cualquier posible merma temporal que pueda sufrir AITSA en sus ingresos totales por razón de posibles dificultades de Grupo Wisa, AITSA cederá al fideicomiso constituido en garantía de las Emisiones, sus ingresos derivados de estacionamiento y de publicidad, los cuales representaron aproximadamente dos punto dos por ciento (2.2%) de los ingresos totales de AITSA del año 2015.

Hacemos este comunicado público de hecho de importancia en cumplimiento de lo preceptuado por el Acuerdo No. 3-2008 del 31 de marzo de 2008, de la Superintendencia del Mercado de Valores, referente a los eventos que constituyen hechos de importancia de emisores con valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 12 del mes de mayo del año 2016.

por: **Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.**

  
Joseph Fidanque Tercero Maduro  
Cédula No. 8-259-789  
Gerente General